

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras y servicios

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Oficina de Contratación

*Concurso para la adquisición de nueve motocicletas para el servicio de vigilancia de incendios* V.A.412

La Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente convoca el siguiente Concurso:

Objeto: Adquisición de nueve motocicletas para el servicio de vigilancia de incendios.

Presupuesto de contrata: Tres millones ochocientos mil pesetas (3.800.000 Pts.).

Fianza provisional: Setenta y seis mil pesetas (76.000 Pts.).

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 1 de agosto de 1986.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 4 de agosto de 1986, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 3 de julio de 1986.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

*Concurso para la adquisición de material luminotécnico para la Escuela de Arte Dramático de La Rioja* V.A.413

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes convoca el siguiente Concurso:

Objeto: Adquisición de material luminotécnico para la Escuela de Arte Dramático de La Rioja.

Presupuesto de contrata: Un millón cien mil pesetas (1.100.000 Pts.).

Fianza provisional: Veintidós mil pesetas (22.000 Pts.).

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 1 de agosto de 1986.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 5 de agosto de 1986, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 3 de julio de 1986.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

#### AYUNTAMIENTO DE ALESON

*Devolución de fianza* V.A.409

Por Construcciones González Manzanares adjudicatario de las obras de Saneamiento a la Zona Industrial de este Municipio se ha solicitado la devolución de la fianza constituida como garantía de las citadas obras lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de 15 días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja puedan presentar cuantas reclamaciones crean oportunas por escrito todos los que se consideren con derecho exigible contra el mismo por razón de los contratos garantizados.

Alesón, 26 de junio de 1986.— El Alcalde-Presidente.

#### AYUNTAMIENTO DE EZCARAY

*Exposición pública del Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de ampliación del Abastecimiento de aguas potables* V.A.410

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 27 de los corrientes el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas potables, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Ezcaray, 28 de junio de 1986. — El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Devolución de fianzas* V.A.395

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por las empresas que más abajo se relacionan, en garantía de los trabajos que se citan y que en su día les fueron adjudicados, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra las adjudicatarias por razón de los contratos garantizados.

— Detección de fugas en la red de agua potable de la ciudad de Logroño. Adjudicataria: Electricidad Arba, S.A.

— Control de calidad de las aguas potables de la ciudad de Logroño. Adjudicataria: Seragua, S.A.

Logroño, 24 de junio de 1986.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE SAN MILLAN DE LA COGOLLA

*Subasta del servicio contratado de recogida de basuras a domicilio* V.A.411

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, en sesión celebrada el pasado 16 de junio de 1986, se saca a subasta pública, el "Servicio contratado de recogida de basuras a domicilio", bajo las siguientes condiciones:

1ª. Es objeto de esta Subasta la contratación de un Servicio contratado de Recogida de Basuras domiciliarias.

2ª. El Servicio se efectuará dos días a la semana (lunes y viernes), entre las 9 h. y las 11 h. de la mañana.

3ª. El tipo de licitación será de doscientas dieciséis mil pesetas anuales (18.000 pesetas mensuales), a la baja.

4ª. El contrato de trabajo tendrá una validez de dos años, prorrogables.

5ª. Requisitos: Para acceder a la Subasta se precisa lo siguiente:

— Ser vecino de San Millán de la Cogolla.

— Ser mayor de edad.

— Estar provisto de los medios de transporte adecuados para la recogida domiciliaria de basuras y su traslado al vertedero municipal.

6ª. Las proposiciones pueden presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta 30 minutos antes de la apertura de pliegos, que se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, o, Concejal en quien delegue, el día 18 de julio del año en curso, a las 13.30 horas.

7ª. Modelo de proposición: D. ...., vecino de ...., provisto del D.N.I. nº ...., bien enterado de las condiciones establecidas por el Ayuntamiento, se compromete a realizar el Servicio de Recogida de Basuras Domiciliarias, en la cantidad de ... pesetas.

(Fecha y firma).

San Millán de la Cogolla, 20 de junio de 1986.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA

*Subasta de chopos* V.A.399

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento de Villamediana de Iregua con fecha 5 de junio de 1986 Pliego de Condiciones para participar en la adjudicación en venta por subasta de chopos de propiedad municipal, se expone dicho Pliego al público durante ocho días hábiles a efecto de reclamaciones.

Asimismo, y en base al art. 122-2 del R.D. Legislativo 781/1986 se publica dentro del plazo de la exposición anterior al anuncio de subasta siguiente, con el efecto de que la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el referido Pliego de Condiciones.

Objeto de la subasta: Venta de mil cuarenta y siete chopos de propiedad municipal situados en la margen del Río Iregua en tres zonas diferentes del Polígono 12, parcela 21 y 46.

Tipo de licitación: Un millón quinientas sesenta y ocho mil pesetas (1.568.000 Pts.), al alza. La cantidad ofertada se verá incrementada en el